

BOLETIN 49

01 de abril de 2010



ARRANCÓ EL SELLADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES COMO UNA MEDIDA MÁS DE CERTEZA, LEGALIDAD Y SEGURIDAD. LA TAREA QUE ESTÁ A CARGO DE 111 PERSONAS, DIVIDIDAS EN TRES TURNOS, DEBERÁ CONCLUIR EN TRES O CUATRO DÍAS.

En presencia de notario público, de los representantes de partidos políticos, de consejeros electorales y de los medios de comunicación, arrancó esta mañana el sellado de las 2 millones 756 mil 400 boletas electorales que se utilizarán el próximo 16 de mayo, para la elección de diputados y regidores en las 2 mil 318 casillas que se instalarán en todo el Estado.

Como se sabe, el Consejo General del IPEPAC ordenó el sellado de las boletas electorales, al reverso y mediante un sello que contiene el emblema distintivo del Instituto, así como la leyenda "16 de mayo de 2010", como una medida adicional de certeza, legalidad y seguridad.

En esta labor que es supervisada permanentemente por la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, colaboran 111 personas debidamente autorizadas por el consejo general, divididas en tres turnos, es decir, 30 selladores, dos transportadores, 1 encargado de tintas, un encargado de logística, un verificador, un receptor y un acomodador, por cada turno.

De acuerdo con el operativo, el acomodador selecciona la caja correspondiente en la bóveda y la pasa al verificador quien toma nota de la caja que sale y la entrega a los transportadores para que estos la

envíen al receptor, quien coloca en la mesa receptora las cajas con las boletas electorales y los selladores pasan a la mesa receptora a recoger para proceder al sellado.

Una vez terminado el sellado de una caja completa, los selladores las regresan a la mesa receptora, el receptor anota en su bitácora la salida de la caja y la entrega a los transportadores quienes las envían al verificador y éste a su vez señala en su bitácora la entrada de nuevo de la caja con boletas selladas a la bóveda electoral. El acomodador estiba de nuevo las cajas con boletas selladas según su origen.

Al acto asistieron los representantes de los partidos políticos PAN y PRI, Orlando Pérez Moguel y Mitsuo Teyer Mercado, los Consejeros Electorales, Fernando Bolio Vales, Ariel Aldecua Kuk, Néstor Santín Velázquez y Carlos Aguilar Conde, ante quienes el notario público número 2, Héctor Victoria Maldonado procedió a abrir la bóveda donde se encuentran las boletas electorales.

El notario también certificará todo el proceso del sellado de las boletas que deberá concluir en tres o cuatro días, para que al día siguiente, inicie el agrupamiento de todo el material y la documentación electoral por cada una de las 2,318 casillas a fin de que entre el 12 y 15 de mayo se distribuya a los Consejos Municipales y Distritales para que a su vez hagan llegar a los presidentes de las mesas de casilla el día previo al de la elección.

Como medidas de seguridad, se instalaron 8 cámaras de video al interior de la bodega, se reforzó la vigilancia con los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública y a todo el personal que ingrese al edificio, se le prohíbe introducir celulares, comida, cualquier tipo de líquido, plumas y lápices, aparatos de reproducción de música o de video y, se les recomienda no portar anillos, pulseras, relojes, y artículos similares, en tanto que la portación del gafete es obligatoria en todo momento.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

